

PLAN DE DESARROLLO DE RESPONSABILIDADSOCIAL UNIVERSITARIA 2023 - 2025

VERSIÓN 001

Aprobado por Consejo Universitario con Resolución N° 0318-2023-CU-ULADECH Católica, de fecha 31 de marzo de 2023

Actualizado por Consejo Universitario con Resolución N° 0816-2023-CU-ULADECH Católica, de fecha 02 de agosto de 2023

Actualizado por Consejo Universitario con Resolución Nº 0129-2024-CU-ULADECH Católica, de fecha 26 de febrero de 2024

> Chimbote, Perú 2024

ÍNDICE

PRES	SENTACIÓN	3
l.	Identificación	4
II.	Base Legal	4
III.	Lineamientos de la Política de Responsabilidad Social Universitaria	4
IV.	Fundamentación	4
V.	Diagnóstico	5
VI.	Objetivo Estratégico Institucional	6
VII.	Acciones Estratégicas Institucional	ε
VIII.	Resultados, Estrategias, Metas, Indicadores, Responsables	7
IX.	Responsables de la Ejecución del Plan	
X.	Cronograma con detalle mensual	9
XI.	Fuentes de financiamiento	10
XII.	Presupuesto	10
XIII.	Evaluación	
Мара	interfuncional de Responsabilidad Social Universitaria - Flujograma	11

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (ULADECH Católica) en Perú, tiene como objetivo principal promover la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.

El plan está basado en la política institucional, el modelo educativo institucional, el plan estratégico, la misión, la visión y la política de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la ULADECH Católica. La RSU implica la gestión eficaz y ética del impacto socio ambiental de la comunidad universitaria a través de su triple función esencial: académica, investigación y servicios de extensión, participación y proyección social, en el desarrollo sostenible y del bien común.

El plan incluye una justificación, análisis FODA, plan de actividades y objetivo general y específicos. Se espera que se articulen esfuerzos con diferentes áreas de la Universidad y con instituciones públicas y privadas como aliados estratégicos para promover buenas prácticas y el trabajo sinérgico en los grupos vulnerables de la sociedad a través de proyectos de RSU.

Plan de Desarrollo de RSU 2023- 2025

I. Identificación

- a. Institución: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
- b. Duración: 3 años
- c. Responsable: Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.
- d. Equipo:
 - Coordinador de Servicio Social Universitario
 - Coordinador de Gestión Ambiental
 - Responsable de Servicio Social Universitario en Sede Central y Filiales
 - Responsable de Gestión Ambiental en Sede Central y Filiales.

II. Base Legal

- a. Ley Universitaria N° 30220
- b. Modelo Educativo Institucional
- c. Plan Estratégico Institucional 2023 2025
- d. Estatuto de la ULADECH Católica
- e. Reglamento General de la ULADECH Católica
- f. Manual de Organización y Funciones de la ULADECH Católica
- g. Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la ULADECH Católica
- h. Reglamento de Servicio Social Universitario de la ULADECH Católica

III. Lineamientos de la Política de Responsabilidad Social Universitaria

- a. Formación académica
- **b.** Servicios de extensión, participación y proyección social.
- c. Investigación.

IV. Fundamentación

La Responsabilidad Social Universitaria es la gestión eficaz y ética del impacto socioambiental de la comunidad universitaria a través de su triple función esencial: académica, investigación y servicios de extensión, participación y proyección social; en el desarrollo sostenible y del bien común. Asimismo, es considerada como un sistema transversal que incluye al Servicio social Universitario y el cuidado del medio ambiente. En la formación académica, la Responsabilidad Social Universitaria se integra en el currículo de los programas de estudio de pregrado, a través de asignaturas de Responsabilidad Social que articulan la RSU y el Servicio Social Universitario (SSU) a través de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (PRSU), con enfoque socio ambiental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los cambios tecnológicos y culturales en los últimos años, han promovido en la Universidad una dinámica de enseñanza aprendizaje de manera digital y online, los cuales permiten generar innovación acorde a las exigencias actuales. Ante esto, la RSU requiere de la intervención integrada de todos los sectores de la sociedad para poder contribuir con la sostenibilidad, mejorando la calidad de los grupos vulnerables, para ello se requiere formar personas con un comportamiento altruista, solidario y ciudadano comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.

Por ello, es necesario articular esfuerzos estratégicos con las diferentes áreas de la Universidad, así como con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, como aliados estratégicos, a fin de promover las buenas prácticas y el trabajo sinérgico en los grupos vulnerables a través de proyectos de RSU. Ante esto, la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria (ORSU) de la ULADECH Católica, promueve la

mejora continua a través de sus funciones sustantivas académica, investigación y los servicios de extensión, participación y proyección social.

V. Diagnóstico

Se presenta el siguiente análisis FODA elaborado por el equipo de docentes de la ORSU.

a. Debilidades

- Escasa sistematización de experiencias de responsabilidad social.
- Ausencia de estudios de investigación científica e investigación acción.
- Carencia de publicaciones de trabajos de investigación respecto a las experiencias de RSU.
- Insuficiente personal en la ejecución de las actividades de RSU.
- Bajos ingresos de la Universidad debido al cierre de la admisión.
- No contar con el licenciamiento institucional

b. Fortalezas

- Presencia de docentes emprendedores y con disposición al cambio.
- Asignaturas integradas transversalmente en los programas de estudio de pregrado.
- Desarrollo de actividades formativas de responsabilidad social en las asignaturas de ULADECH Católica.
- La actividad de RSU está incorporada en los sílabos de las asignaturas de los programas de estudio de pregrado.
- Reglamentos de la Universidad alineados a las exigencias de la Ley Universitaria respecto a la Responsabilidad Social Universitaria.
- La Universidad es miembro de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA)
- Se participa en la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)
- Asignación del 2% de los ingresos de la Universidad a Responsabilidad Social Universitaria.
- La Universidad cuenta con una Oficina que gestiona la RSU institucional (ORSU)
- La ORSU cuenta con la Coordinación de Gestión Ambiental (CGA), que gestiona los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria desarrollados en las asignaturas de Responsabilidad Social, en el Voluntariado Universitario ycon otros actores e internos de la comunidad universitaria, asimismo, cuenta con Responsable de Gestión Ambiental que monitorean los PRSU en Sede Central y Filiales.
- La ORSU cuenta con la Coordinación de Servicio Social Universitario que gestiona los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria desarrollados en las asignaturas de Responsabilidad Social, en el Voluntariado Universitario ycon otros actores e internos de la comunidad universitaria, asimismo, cuenta con responsable de SSU que monitorean los PRSU en Sede Central y Filiales.

c. Amenazas

- Crisis económica mundial.
- Preferencia en convocatorias de organismos públicos de la comunidad, hacia otras universidades licenciadas.
- Preferencia de estudiantes por universidades licenciadas.
- Situación de crisis política y social del país.

d. Oportunidades

- Presencia de universidades y ONGs que brindan capacitaciones en RSU.
- Necesidades y oportunidades de servicios por parte de la comunidad.
- Alta demanda por el servicio de formación universitaria.
- Cursos online en responsabilidad social por organismos internacionales.
- Presencia de normas o acuerdos internacionales que guían la responsabilidad social universitaria, como los ODS.
- Segunda oportunidad de licenciamiento institucional

VI. Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la responsabilidad social desde la perspectiva del bien común, orientada al desarrollo sostenible de la comunidad.

VII. Acciones Estratégicas Institucional

AEI.03.01. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de formación académica, en beneficio de los grupos vulnerables, como prestación de servicio social universitario.

AEI.03.02. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de servicios de extensión, participación y proyección social, orientado al desarrollo sostenible.

AEI.03.03. Proyectos de Responsabilidad Social de investigación, con enfoque socio ambiental.

VIII. Objetivo General

Fortalecer la responsabilidad social desde la perspectiva del bien común, orientada al Desarrollo sostenible de la comunidad.

IX. Objetivos Específicos

- Desarrollar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de formación académica, en beneficio de los grupos vulnerables, como prestación del servicio social universitario.
- Desarrollar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de servicios de extensión, participación y proyección social orientado al desarrollo sostenible.
- Desarrollar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de investigación, con enfoque socio ambiental.

X. Resultados, Estrategias, Metas, Indicadores, Responsables

Tabla 1Actividades, estrategias, indicadores, metas, resultados y responsables

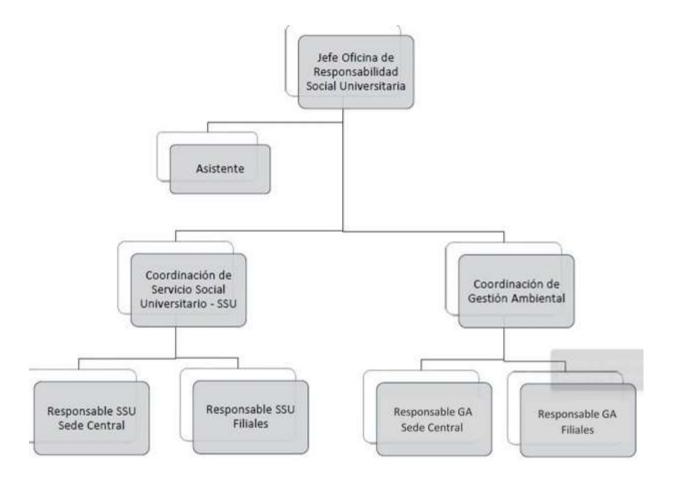
Actividades	Estrategias		Metas								Resultados	Responsables
Actividades	LStrategias	Indicadores	2023				20)24	20)25		
			Sede Central	Filial Ayacucho	Filial Cañete	Filial Trujillo	Sede Central	Filial Ayacucho	Sede Central	Filial Ayacucho		
Ejecución de Proyectos de Formación Académica Vinculados al Servicio Social Universitario	Establecer alianzas estratégicas con Instituciones Identificar poblaciones vulnerables. - Diseñar los proyectos de RSU. - Ejecutar los proyectos de RSU. - Evaluar la ejecución de los proyectos de RSU	Número PRSU ejecutados	1 PRSU ejecutado	1 PRSU ejecutado	2 PRSU ejecutado	1 PRSU ejecutado	Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de formación académica, en beneficio de los grupos vulnerables, como prestación de servicio social universitario, ejecutados.	ORSU CGA CSSU - Responsable de GA- Responsable de SSU				
		Número de estudiantes que realizan Servicio Social Universitario a través de los PRSU	40 estudiantes	10 estudiantes	10 estudiantes	10 estudiantes	estudiantes 45	estudiantes 45	estudiantes 100	estudiantes 20		
		Número de PRSU ejecutados.	1 PRSU ejecutados	1 PRSU ejecutados	2 PRSU ejecutados	1 PRSU ejecutados						
Ejecución de Proyectos de Servicios de extensión, Participación y Proyección Social	Establecer alianzas estratégicas con Instituciones Identificar poblaciones vulnerables Diseñar los proyectos de RSU Ejecutar los proyectos de RSU Evaluar la ejecución de los proyectos de RSU	Número de PRSU financiados con fondos concursables.	1 PR	SU financiado po	or fondos concur	sables	1 PRSU financiado por fondos concursables	1 PRSU financiado por fondos concursables	2 PRSU financiado por fondos concursables	1 PRSU financiado por fondos concursables	Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de servicios de extensión, participación y proyección social, orientado al desarrollo sostenible, ejecutados.	ORSU CGA CSSU - Responsable de GA- Responsable de SSU
		- Número de participantes de los PRSU	40 participantes	10 participantes	10 participantes	10 participantes	60 participantes	30 participantes	100 participantes	20 participantes		
Ejecución de Proyectos de Investigación con	- Establecer alianzas estratégicas con Instituciones Identificar poblaciones vulnerables. - Diseñar los proyectos de RSU.	NúmeroPRSU implementados	1 PRSU ejecutados	1 PRSU ejecutados	2 PRSU ejecutados	1 PRSU ejecutados	Proyectos de Responsabilidad Social de investigación, con enfoque socio ambiental, implementados.	ORSU CGA CSSU- responsable de GA- responsable de SSU				

Número de participantes en proyectos de RSU de investigación con enfoque socio ambiental. 1 participante 1 participante 2 participante 2 participante 1 participante	Enfoque Socio Ambiental	-Ejecutar los proyectos de RSU. - Evaluar la ejecución de los proyectos de RSU	Número de PRSU financiados con fondos concursables.	1 PRS	U financiados po	or fondos concur	sables	1 PRSU financiados por fondos concursables	1 PRSU financiados por fondos concursables	2 PRSU financiados por fondos concursables	1 PRSU financiados por fondos concursables
			participantes en proyectos de RSU de investigación con enfoque socio	1 participante				1 participante	1 participante	2 participantes	1 participante

XI. Responsables de la Ejecución del Plan

El responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo será el Equipo de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, conformada por profesionales que gestiona la RSSU y el SSU en Sede Central y filiales, según se detalla:

Organigrama Específico de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria



XII. Cronograma con detalle mensual

Tabla 2Distribución de actividades del Plan de Desarrollo de la RSU, mensual

Actividadas	Т											С	ro	nog	gra	ıma	1								_		
Actividades				- :	202	23								202	24								202	:5			
Ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de formación académica, en beneficio de los grupos vulnerables, como prestación de servicio social universitario.	E	F	МА	M	J	J	A S	0	N	DE	F	М	A M	J	J	A S	0	N) E	F	М	M	J	JA	s	0 1	1 D
Proyectos vinculados al Servicio Social Universitario, que realizan los estudiantes, como contribución a la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables.			хх	x	х)	×	x	х		х	x >	x x	х		x x	x	х	х	x	x >	x x	х	х	. x	x	(
Proyectos vinculados al cuidado del medio ambiente, que realizan los estudiantes, como parte de su formación integral y servicio social.			x x	x	х	x x	x x	x	х	x	x	x >	x x	x	х	×	x	х	х	x	x >	x x	х	x	x	x 2	<
Proyectos vinculados al voluntariado universitario, para fomentar en los estudiantes un comportamiento altruista y solidario con los grupos vulnerables.					х		х	()	х	х	х	Х	(>	x x	х	х	х		
Ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de servicios de extensión, participación yproyección social, orientado al desarrollo sostenible.	E	F	МА	М	J	J	A S	0	N	DE	F	M A	A M	J	J	A S	0	N) E	F	M	M	J .	JA	s	0 1	N D
Proyectos vinculados a los servicios de extensión, participación y proyección social, que realizan los docentes, personal no docente y estudiantes, como contribución a la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables.			x	X	х)	×	x				>	x	x		x x	x				>	×	х	x	х	х	
Proyectos vinculados al cuidado del medio ambiente, que realizan los docentes, personal no docente y estudiantes.				х	х		х	x				x >	x			×	x					х	х		x	х	
Implementación de Fondos concursables de financiamiento e incentivos para los Proyectos de Responsabilidad Social de servicios de extensión, participación y proyección social.			x	x	х			х	х	x			х	x	x		х	x :	x		>	x x	x	x	x	х	ļ
Proyectos vinculados al voluntariado universitario, para fomentar la participación de docentes, personal no docente y estudiantes en acciones solidarias.								х										х								х	
Ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de investigación, con enfoque socio Ambiental.	E	F	MA	M	J	J	A S	0	N	DE	F	M	A M	J	J	A S	0	N	E	F	М	A M	J	JA	s	0	N D
Proyectos vinculados a la investigación con enfoque socio ambiental, que realizan los docentes, personal no docente, estudiantes y externos, como contribución a la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables y el cuidado del medio ambiente.			x x	X	х	x	x x	X	х			x x	x	x	x	x x	x	x			x x	×	х	x x	х	x .	X
Implementación de Fondos concursables de financiamiento e incentivos para los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de investigación con enfoque socio ambiental										х									х								
Gestión de convenios y alianzas estratégicas para el desarrollo de los PRSU.)	x	x	х			x	x	х	х	х	x	х			x >	x	x	x x	x	х	

XIII. Fuentes de financiamiento

El financiamiento para la ejecución del presente Plan de Desarrollo de RSU, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 de la Ley Universitaria 30220 considerando la promoción de responsabilidad social universitaria con el mínimo de inversión del 2% del total de los ingresos de la Universidad. Los proyectos que, por diversas limitaciones no sean ejecutados en su cronograma respectivo, podrán ser incluidos en el presupuesto del año siguiente, previa consideración de su factibilidad o impacto.

XIV. Presupuesto

Según Ley Universitaria 30220 (art. 125), el presupuesto del plan de desarrollo de RSU, corresponde al 2% de los ingresos de la Universidad. La elaboración del presupuesto se desarrolla en función a una proyección estimada de los ingresos de matrículas, pensiones y otros, realizados por los estudiantes matriculados por el periodo de tres años, el mismo que se invertirá en la Sede Central y filiales para la ejecución de las actividades de las acciones estratégicas establecidas en el Plan estratégico Institucional. La asignación del presupuesto a los PRSU específicos, serán asignados a través de Fondos concursables de financiamiento de proyectos y de Fondos concursables de incentivo a los ganadores concursantes de los PRSU ejecutados.

Tabla 3Distribución del presupuesto del Plan de Desarrollo de RSU por año

Distribución del Presupuesto de los PRSU por año	20	23	20	24	20	25
	Central	Filial	Central	Filial	Central	Filial
PRSU de formación académica, implementados enlambde los grupos vulnerables.	S/ 175,865.00	S/ 95,445.89				
			S/ 55,191.00	S/ 1,431.00	S/ 103,789.78	S/00.00
PRSU de servicios de extensión, participación y proyección social, de actividades de desarrollo socio ambiental orientado a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	S/ 195,857.10	S/ 75,454.00	S/ 120,835.48	S/ 7,915.00	S/ 104,138.00	S/ 4,167.00
PRSU de investigación, con actividades investigativasvinculadas a la problemática de interés socio ambiental.	S/ 129,090.30	S/ 270,106.00	S/ 92,533.00	S/ 173,949.00	S/ 33,905.00	S/ 4,167.00
Total	S/ 941,	818.51	S/ 451,	854.48	S/ 250,	166.00

Presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2023

	N° Lineamiento	Nombre del Proyecto	Responsable	Actividad	Sede/Filial	Presupuesto	Total
-	1	1103000	CGA- Responsable GA	Il Taller práctico separación de residuos sólidos: Acondicionando adecuadamente los residuos sólidos no peligrosos			
		Capacitaciones en sostenibilidad ambiental, con	CGA- Responsable GA	Regulación del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: actualidad y desafíos. El tecnopor "la amenaza invisible"		0/0 575 00	0/0.575.00
		enfoque en los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	CGA- Responsable GA	ODS 14 "VIDA SUBMARINA": actualidad y desafíos. El Ferrol, la Bahía que necesita de nuestra ayuda para recuperarse	Central	S/9,575.00	S/9,575.00
	Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de Formación Académica		CGA- Responsable GA	ODS 7 Energía asequible y no contaminante: actualidad y desafíos. Tecnologías limpias y energías renovables			
			CGA- Responsable GA	ODS 13 "Acción por el clima: actualidad y desafíos. Huella de carbono y cambio climático			
		"VII Encuentro Internacional y IX Nacional de	CSSU- Responsable SSU				

		Experiencias del Servicio Social Universitario, ULADECH			Central	S/1,600.00	S/1,600.00
		Católica".					
		Proyecto de Debate Académico Inter- Escuelas Profesionales de la ULADECH Católica	CSSU- Responsable		Central	S/10,041.00	S/10,041.00
		sobre la Educación de calidad.	SSU		Filial Ayacucho	\$/9,570.00	S/9,570.00
		Impulsando la cultura Chimbotana mediante el auspicio de la obra literaria, Chimbote: Literatura y Sociedad	ORSU-CSSU- Responsable SSU		Central	S/18,435.00	S/18,435.00
		Fondos Concursables de incentivo, para la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria en grupos vulnerables de comunidades en Sede Central y Filiales, 2023	CGA- Responsable GA		Central	S/73,500.00	S/73,500.00
2	Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de Servicios de	Solidaridad con las comunidades de Rinconada y Cascajal.	ORSU-CGA- CSSU		Central	S/3,000.00	S/3,000.00
	Extensión,			III concurso de	Central	S/ 5,800.00	S/ 5,800.00
	Participación y Proyección Social	ULADECH		ecoeficiencia en ULADECH Católica: "En ULADECH Católica, ahorramos energía eléctrica y agua"	Filial Ayacucho	S/ 2,520.00	S/ 2,520.00
		Católica, te		Implementación de	Central	S/ 3,647.00	S/ 3,647.00
		queremos	CGA- Responsable	composteras: "En ULADECH Católica,	Filial Ayacucho	S/ 2,120.00	S/ 2,120.00

SO	estenible, 2023	GA	producimos compost"			
			Implementación de	Central	S/ 5,002.00	S/ 5,002.00
			biohuerto: "En ULADECH Católica, cultivamos lo orgánico"	Filial Ayacucho	S/ 2,666.00	S/ 2,666.00
			Decoración natural e iluminación ecológica	Filial Ayacucho	S/ 2,330.00	S/ 2,330.00
			III Campaña de	Central		S/ 7,670.00
Δο	cciones de	CGA-	arborización, mejoramiento y recuperación de áreas verdes: "Sembrando conciencia"	Filial Ayacucho		S/ 6,120.00
_	esponsabilidad	Responsable	I Campaña de	Central		S/ 1,172.00
So	ocial en Temática nbiental, 2023	GA GA	limpieza de playas, ríos y humedales "Bahía el Ferrol, te queremos saludable, Rio Alameda, te queremos saludable"	Filial Ayacucho		S/ 1,472.00
			l Campaña de	Central		S/ 9,030.00
			segregación y recolección de residuos sólidos: "En mi comunidad reciclamos juntos"	Filial Ayacucho		S/ 8,750.00
alii sa me vid de vu Se	omoviendo la imentación ludable para una ejor calidad de da en familias e grupos ilnerables en ede Central y liales.	CSSU- Responsable SSU		Central Filial Ayacucho	S/97,896,80	\$/97,896.80
Ac art cu nir	ctividades tísticas y Ilturales para ños y Iolescentes de	CSSU- Responsable		Central	S/ 11,696.00	S/ 11,696.00

grupos vulnerables	SSU				
Programa del			Central	S/ 10,899.90	S/ 10,899.90
Voluntariado:			Filial		
Acciones			Ayacucho		
voluntarias de	CSSU-				
subprogramas en	Responsable			S/ 6,539.30	S/ 6,539.30
grupos vulnerables	SSÚ				
de la sede central y					
filiales			0.11	0/0455.00	0/0/455.00
Campaña de Salud			Central	S/ 3,155.00	S/ 3,155.00
Básica: Impulsando la responsabilidad			Filial		
social al servicio de	CSSU-		Ayacucho		
la comunidad	Responsable				
ia comanidad	SSU			S/ 2,410.00	S/ 2,410.00
V Encuentro de	CSSU-		Central	O/ 2, 4 10.00	G/ Z,710.00
Voluntarios de	Responsable		Ochilai		
Responsabilidad	SSU				
Social Universitaria					
y Liderazgo				S/ 7,220.10	S/ 7,220.10
"Promoviendo el	CSSU-	-			
sembrado de un	Responsable				
bosque en forma de	SSU				
un pulmón en la			Central	S/13, 500.00	S/13, 500.00
parte alta del cerro					
de la juventud,					
Chimbote 2023".					
Implementando una vía de acceso de					
150 metros para					
lograr el sembrado					
de un bosque	CSSU-		Central	0/00 000 00	0.400 000 00
árboles en forma de	Responsable		Cential	S/ 22, 200.00	S/ 22, 200.00
pulmón en la parte	SSU				
plana del Cerro de					
la Juventud-					
Chimbote 2023					
Proyecto de					
Campaña de Salud				S/171, 085.00	S/ 171, 085.00
en Grupos				3, 11 1, 000.00	3, 11 1, 000.00
Vulnerables de la			Central		
Sede Central y	CSSU-		Filial Trujillo	0/405 005 00	0/405 005 00
Filial Trujillo: Tras la búsqueda de una	Responsable			S/195, 085.00	S/ 195, 085.00
busqueua de una	SSU				

		sonrisa				
		Fuentes de energía renovable: Instalación de estaciones solares para la carga de laptops y celulares en el local de Nuevo Chimbote – ULADECH Católica, 2023	CGA- Responsable GA	 Central	S/25,010.00	S/25,010.00
		Implementación de elementos de construcción sostenible en el campus universitario: Instalación de cicloparqueadores	CGA- Responsable GA	 Central	S/1,100.00	S/1,100.00
		Impacto del ruido	CGA-	 Central	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00
		producido por	Responsable	Ayacucho	S/0.00	S/0.00
3	Proyecto de Responsabilidad	vehículos y actividades comerciales en la población de la zona urbano comercial de los distritos de Ayacucho y Trujillo- Perú, 2023 – 2024	GA	Trujillo	S/ 51,452.00	S/ 51,452.00
	Social Universitaria de investigación con enfoque socio ambiental	Diagnóstico de la calidad ambiental de la bahía El Ferrol, Áncash - Perú, 2015 –2022	CGA- Responsable GA	 Central	S/ 12,150.00	S/ 12,150.00
		Evaluación del	CGA-	 Central	S/ 12,300.00	S/ 12,300.00
		perfil de	Responsable	Ayacucho	S/ 16,930.00	S/ 16,930.00
		contaminantes	GA	Cañete	S/ 16,510.00	S/ 16,510.00
		plaguicidas en frutas de mercados locales de las ciudades de Ayacucho, Cañete		 Trujillo	S/ 0.00	S/ 0.00

		y Chimbote, 2023 – 2024			
TOTA	L, PRESUPUESTO			S/ 941,818.51	S/ 941,818.51

^{*}Se hace necesario recalcar que en el año 2023 se tuvo que atender actividades inconclusas de proyectos formulados en el año 2022. El monto asciende a un total de S/77, 183.80. monto que fue cargado al presupuesto asignado a Responsabilidad Social Universitaria correspondiente al año 2023.

Presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2024

N°	Lineamiento	Nombre del Proyecto	Responsable	Actividad	Sede/Filial	Presupuesto	Total
		Taller: desarrollo de proyectos de responsabilidad social universitaria (RSU) que integran proyección-aprendizaje-investigación (modalidad presencial)	CSSU- Responsable SSU	-	Central	S/5,475.00	S/5,475.00
		Diplomado: objetivos de desarrollo	CSSU- Responsable SSU		Central	S/30,091.00	S/30,091.00
1	Proyectos de Responsabilidad Social	sostenible (ODS) y - responsabilidad social universitaria (RSU) en las universidades	Responsable SSU Filial		Ayacucho	S/1,240.00	S/1,240.00
	Universitaria de Formación Académica	"VIII encuentro internacional y X nacional de experiencias del servicio social universitario, ULADECH Católica".	CSSU- Responsable SSU		Central	S/2,400.00	S/2,400.00
		I Foro nacional "El Ferrol, la bahía que necesita de nuestra ayuda para recuperarse". Actualidad y desafíos, 2024.	CGA- Responsable GA		Central	S/17,416.00	S/17,416.00
		Proyecto de Campaña de	CSSU- Responsable		Central	S/92,438.50	S/92,438.50

		Salud Bucal en Poblaciones Vulnerables del Distrito de Nuevo Chimbote y Distrito de Samanco: Recuperando sonrisas.	SSU			
		IV campaña de	CGA-	 Central	S/7,741.48	S/7,741.48
2 Social Service	Proyecto de Responsabilidad	arborización, mejoramiento y recuperación de áreas verdes: "sembrando conciencia"	Responsable GA Responsable GA Filia	Ayacucho	\$/3,130.00	S/3,130.00
	Social Universitaria de Servicios de Extensión, Participación y Proyección Social	Il campaña de segregación y recolección de residuos sólidos: "en mi comunidad reciclamos juntos"	CGA- Responsable GA	Central	S/8,146.50	S/8,146.50
		II campaña de limpieza de	CGA- Responsable GA	Central	S/4,176.00	S/4,176.00
		playas, ríos y humedales: "Bahía el Ferrol, te queremos saludable" y "Humedales de Villa María, te queremos saludable"	Responsable GA Filial	Ayacucho	\$/618.00	S/618.00
		Fondos Concursables de financiamiento,	CSSU- Responsable SSU	Central	S/6,250.00	S/6,250.00
		para la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria a través de proyectos de servicios de extensión, participación y	Responsable SSU de Filial	Ayacucho	S/6,250.00	\$/6,250.00

		proyección social en grupos vulnerables de comunidades en Sede Central, 2024				
	Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de investigación con enfoque socio ambiental	Impacto del ruido producido por vehículos y actividades comerciales en la población de la zona urbano comercial de los distritos de Ayacucho y	CGA- Responsable GA sede central y Filial	Ayacucho Central Trujillo	\$/84,380.00 \$/15,400.00 \$/62,452.00	S/84,380.00 S/15,400.00 S/62,452.00
3		Trujillo-Perú, 2023 – 2024 Diagnóstico de la calidad ambiental de la bahía El Ferrol, Áncash - Perú, 2015 –2022	CGA- Responsable GA	Central	S/45,850.00	S/45,850.00
		perfil de contaminantes plaguicidas en	CGA- Responsable GA sede central y Filial	Central S/22,950.00 Ayacucho S/7,400.00 Cañete S/3,050.00	\$/22,950.00 \$/7,400.00 \$/3,050.00	
		frutas de mercados locales de las ciudades de Ayacucho, Cañete y Chimbote, 2023 – 2024		Trujillo	S/12,500.00	S/12,500.00
		Fondos Concursables de financiamiento, para la promoción de la Responsabilidad	CGA- Responsable GA	Central	S/6,250.00	S/6,250.00
		Social Universitaria a través de proyectos de investigación con enfoque socio	Responsable GA Filial	Ayacucho	S/6,250.00	\$/6,250.00

	ambiental en grupos vulnerables de comunidades en Sede y Filial, 2024					
TOTAL, PRESUPUESTO					S/451,854,48	S/451,854,48

Presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2025

N°	Lineamiento	Nombre del Proyecto	Responsable	Actividad	Sede/Filial	Presupuesto	Total
		"IX encuentro internacional y XI nacional de experiencias del servicio social universitario, ULADECH Católica".	CSSU- Responsable SSU		Central	S/2,400.00	\$/2,400.00
		Il Foro nacional "El Ferrol, la bahía que necesita de nuestra ayuda para recuperarse". Actualidad y desafíos, 2025.	CGA- Responsable GA		Central	S/17,416.00	S/17,416.00
1	Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de Formación	Diplomado "Responsabilidad Social en las I.E. UGEL Santa", 2025.	CGA- Responsable GA		Central	S/34,231.00	S/34,231.00
	Académica	ULADECH Promueve la alimentación y nutrición saludable en las poblaciones vulnerables de la provincia del Santa.	CSSU- Responsable SSU		Central	S/49,742.00	S/49,742.00
		Proyecto de Campaña de Salud Bucal en Poblaciones Vulnerables del	CSSU- Responsable SSU		Central	S/60,000.00	S/60,000.00

		Distrito de Nuevo Chimbote y Distrito de Coishco: Recuperando				
2	Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de Servicios de Extensión, Participación y Proyección Social	sonrisas. V campaña de arborización, mejoramiento y recuperación de áreas verdes: "sembrando conciencia"	CGA- Responsable GA	 Central	S/8,572.00	S/8,572.00
		III campaña de segregación y recolección de residuos sólidos: "en mi comunidad reciclamos juntos"	CGA- Responsable GA	 Central	S/15,457.00	S/15,457.00
		III Campaña de limpieza de playas, ríos y humedales: "Bahía el Ferrol, te queremos saludable" y "Humedales de Villa María, te queremos saludable"	CGA- Responsable GA	 Central	S/1,776.00	S/1,776.00
		I concurso de cultura de ecoeficiencia: "en mi Institución Educativa, ahorramos energía eléctrica y agua"	CGA- Responsable GA	 Central	S/10,000.00	S/10,000.00
		Fondos Concursables de financiamiento, para	CSSU- Responsable SSU	 Central	S/8,333.00	S/8,333.00
		la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria a través de proyectos de servicios de extensión, participación y proyección social en		Ayacucho	S/4,167.00	S/4,167.00

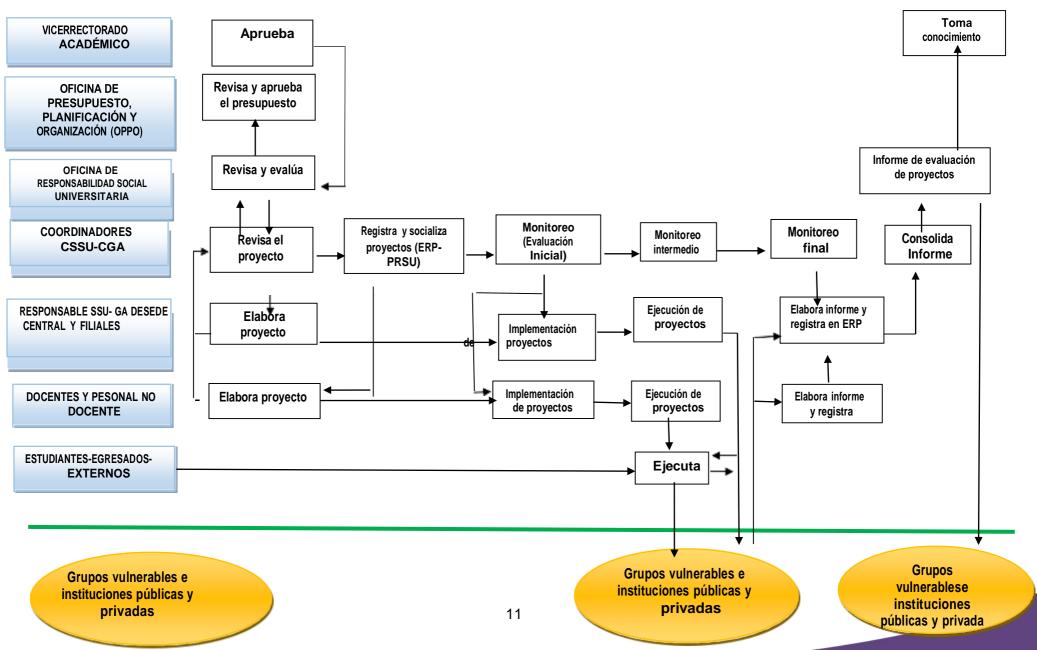
		grupos vulnerables de comunidades en Sede Central, 2025 Evaluación del perfil de hemoglobina en niños y niñas en edad escolar de las instituciones educativas del Distrito de Nuevo Chimbote, año 2025	CSSU- Responsable SSU	 Central	\$/25,572.00	S/25,572.00
3	Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de investigación con enfoque socio ambiental	Fondos Concursables de financiamiento, para la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria a través de proyectos de investigación con enfoque socio ambiental en grupos vulnerables de comunidades en Sede y Filial, 2025	CGA- Responsable GA	 Central Ayacucho	S/8,333.00 S/4,167.00	S/8,333.00 S/4,167.00
					S/250,166.00	S/250,166.00

IX. Evaluación

La evaluación del presente plan de desarrollo de RSU será en base al avance del cumplimiento anual de los PRSU o actividades planificadas y su respectiva ejecución. La evaluación se realizará como un avance, anualmente, y cada 3 años después de finalizado el plan de desarrollo de RSU. Según los informes de evaluación se restructurarán los presupuestos y la pertinencia de los PRSU y actividades respectivas.

La evaluación del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria será realizada por la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria cada año y a la vez al culminar los tres años de vigencia del PDRSU. Contribuye a la evaluación del PDRSU, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Calidad.

Mapa Interfuncional de Responsabilidad Social Universitaria - Flujograma





RESOLUCIÓN Nº 0318-2023-CU-ULADECH Católica

Chimbote, 31 de marzo de 2023.

VISTO:

El Oficio N°058-2023-OPPO-ULADECH Católica, de fecha 30 de marzo de 2023, con trámite documentario N°1362305, remitido por el Analista de Planificación, Presupuesto y Organización y; los acuerdos contenidos en el Acta N°06-2023-CU-ULADECH Católica, de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 31 de marzo de 2023:

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de la referencia, el Analista de Planificación, Presupuesto y Organización de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Econ. José Antonio Acosta Yparraguirre, manifiesta que, la Oficina de Responsabilidad Social, desde una perspectiva del bien común orientada al desarrollo sostenible, presenta para aprobación el Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025, versión 001:

Que, el Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria, tiene como finalidad promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria y en la sociedad en general a través de los proyectos de responsabilidad social de formación académica en beneficio de los grupos con mayor vulnerabilidad a través del servicio social universitario, servicios de extensión, participación y proyección social, orientado al desarrollo sostenible con un enfoque socio ambiental;

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, el Rector, en uso de sus facultades que le confiere la normativa universitaria, solicita ante el Consejo Universitario aprobar el Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025, versión 001, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote;

Que, según lo establecido en el artículo 19°, inciso r) del Estatuto versión 018, es atribución del Consejo Universitario, «Conocer, resolver y ejecutar todos los demás asuntos que no estuvieren expresamente encomendados a otras autoridades universitarias»;

Estando conforme a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria, de fecha 31 de marzo de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025, versión 001, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, el cual forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General, comunique la presente resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmado digitalmente por SILVIA ROSMERY SANCHEZ AVALOS DNI:32129904 RUC:20319956043

Ms. Silvia Rosmery Sánchez Avalos Secretaria General



Firmado digitalmente por JUAN ROGER **RODRIGUEZ RUIZ** DNI:32780236 RUC:20319956043

Pbro. Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz Rector

C.c///... Interesados Archivo













RESOLUCIÓN Nº 0816-2023-CU-ULADECH Católica

Chimbote, 02 de agosto de 2023

VISTO:

El oficio N°176-2023-Analista-OPPO-ULADECH Católica, de fecha 26 de julio de 2023, con trámite documentario N°1371650, remitido por el Analista de Planificación, Presupuesto y Organización y; los acuerdos contenidos en el Acta N°14-2023-CU-ULADECH Católica, de sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 02 de agosto de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de la referencia, el Analista de Planificación, Presupuesto y Organización de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Econ. José Antonio Acosta Yparraguirre, manifiesta que, con Oficio N°0117-2023-VA-ORSU-ULADECH Católica, el Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, solicitó la actualización del Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, referido a la actualización de la tabla 3: Distribución del presupuesto del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria para los años 2023, 2024 y 2025; por cuanto, el Analista e Planificación, Presupuesto y Organización, considera pertinente la actualización del mencionado documento y solicita su aprobación correspondiente;

Tabla 3: Distribución del presupuesto del Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria por cada año

Que, el Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, es un documento de gestión que tiene como fundamento legal la Ley Universitaria N° 30220, Modelo Educativo Institucional, Plan Estratégico Institucional 2023 – 2025, Estatuto de la ULADECH Católica, Reglamento General de la ULADECH Católica, Manual de Organización y Funciones de la ULADECH Católica, Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la ULADECH Católica y el Reglamento de Servicio Social Universitario de la ULADECH Católica. Establece los lineamientos para la promoción de la responsabilidad social universitaria a través de una gestión eficaz y ética del impacto socio ambiental esencialmente en la formación académica, investigación y servicios de extensión, participación y proyección social, en el desarrollo sostenible y del bien común;

En uso de sus facultades, que le confiere la normativa universitaria vigente, el Rector, solicita ante el Consejo Universitario, aprobar la actualización del Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, que contiene la modificación de la Tabla 3, referida a la distribución del presupuesto proyectado para los años 2023, 2024 y 2025;

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19° inciso a) del Estatuto versión 018, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, «Aprobar a propuesta del Rector, los instrumentos de planificación, documentos normativos regulatorios y requisitos de funcionamiento institucional»;



Estando conforme a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria de fecha 02 de agosto de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote ULADECH Católica, comunique la presente resolución a las áreas según corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmado digitalmente por SILVIA ROSMERY SANCHEZ AVALOS DNI:32129904 RUC:20319956043

Ms. Silvia Rosmery Sánchez Avalos Secretaria General



Firmado digitalmente por JUAN ROGER RODRIGUEZ RUIZ DNI:32780236 RUC:20319956043

Pbro. Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz Rector

C.c.// Interesados Archivo



RESOLUCIÓN Nº 0129-2024-CU-ULADECH Católica

Chimbote. 26 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 034-2024-Analista-OPPO-ULADECH Católica, de fecha 16 de febrero de 2024, con trámite documentario N° 1389907, remitido por el Analista de Planificación, Presupuesto y Organización y los acuerdos contenidos en el Acta N° 03-2024-CU-ULADECH Católica, de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 26 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de la referencia el Analista de Planificación, Presupuesto y Organización de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Econ. José Antonio Acosta Yparraguirre, manifiesta que, el Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, Dr. Helmer Teófilo Chávez Pérez, a través del Oficio N° 023-2024-VA-ORSU-ULADECH Católica, solicitó la actualización del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, que contiene la modificación en los siguientes aspectos: Presentación, objetivo general y específico, Tabla 1 de las actividades, estrategias, metas, resultados y responsables, Tabla 3 de la distribución del presupuesto del Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria por año, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2023, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2024, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2025 y la Evaluación;

Que, el Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, es un documento de gestión que, tiene como finalidad establecer las actividades de la responsabilidad social universitaria mediante los proyectos de extensión y proyección social orientado al desarrollo sostenible y el bien común;

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, el Rector en uso de sus atribuciones, que le confiere el artículo 25 del Estatuto versión 018, solicita ante el Consejo Universitario aprobar la actualización del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, que modifica el contenido de los aspectos: Presentación, objetivo general y específico, Tabla 1 de las actividades, estrategias, metas, resultados y responsables, Tabla 3 de la distribución del presupuesto del Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria por año, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2023, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2024, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2025 y la Evaluación;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° inciso b) del Estatuto versión 018, es atribución del Consejo Universitario «Aprobar a propuesta del Rector los instrumentos de planificación, documentos normativos regulatorios y requisitos de funcionamiento institucional de la universidad»;



Estando conforme a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la actualización Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2023-2025 versión 001, que contiene la modificación en los aspectos: Presentación, objetivo general y específico, Tabla 1 de las actividades, estrategias, metas, resultados y responsables, Tabla 3 de la distribución del presupuesto del Plan de Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria por año, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2023, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2024, presupuesto de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria año 2025 y la Evaluación, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General, comunique la presente resolución a las partes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmado digitalmente por SILVIA ROSMERY SANCHEZ AVALOS DNI:32129904 RUC:20319956043

Ms. Silvia Rosmery Sánchez Avalos Secretaria General



Firmado digitalmente por JUAN ROGER RODRIGUEZ RUIZ DNI:32780236 RUC:20319956043

Pbro. Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz Rector

C.c./// Interesados Archivo